

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER :: Año VIII :: Núm. 2.346

Redacción y Administración: San José, 17 :: Teléfono 55

Viernes, 22 de abril de 1921

TENEMOS QUÉ INSISTIR

El conflicto del ramo de construcción.

No hay más remedio que insistir en el asunto de los conflictos sociales que se desarrollan en Santander, por consultar un día y otro, desgraciadamente para nuestra ciudad, el tema obligado de todas las conversaciones.

Decíamos ayer que nos parecía de perlas la intervención en el asunto de un representante del ministro del Trabajo a falta de otra persona con suficiente garantía de imparcialidad para unos y otros contendientes.

Ignoramos quién pueda ser esa persona que a Santander venga con la representación del conde de Lizárraga y, por tanto, sus condiciones para mediar en pleito que nosotros entendemos poco complicado y menos difícil, a menos que la Federación Patronal Montañesa por un lado y las Sociedades obreras por otro no lo hagan imposible de arreglar sosteniendo pergeñados puntos de vista. En ambos organismos confiamos por que les sabemos amantes de Santander tanto como de sus propios intereses y por ello decíamos antes que el pleito a ventilar se nos figura sencillo y fácil.

Pero de cualquier modo que ello sea, y deseosos de que el asunto entre pronto en vías de solución, insistimos en que sea el representante del ministro quien venga a Santander y no las comisiones respectivas de los complicados en el conflicto las que vayan a Madrid.

A los argumentos que exponíamos ayer, en forma joco-seria, pero con un amplio fondo de verdad, añadiremos hoy otros no de menor peso y valor.

Es innegable que las comisiones que fuesen a Madrid ignorarían los puntos por donde viene la solución del pleito el señor Lizárraga o su representante. Es innegable también que habrían de llevar atribuciones limitadas para pactar, pues si las hubiesen de tener tan amplias como para ceder terreno en lo que se tratase, holgaba salir de Santander, ya que ello significaría el arreglo inmediato. He aquí, pues, a las comisiones en Madrid, que han perdido el mino?

ACOTACIONES

La banda de los cuatro

No se trata de ofrecer un título a Conan Doyle para alguna de sus divagaciones detectivas; "La banda de los cuatro", es, simplemente una titular muy apropiada que he leído en algunos periódicos madrileños, para resumir un suceso curioso.

Eduardo y Luis Martínez Mola, de diez y nueve y veinte años, respectivamente, y Arturo Arias Villanueva, de veintiún años, y Joaquín López Diodatti, de diez y ocho, naturales los dos primarios de Arias, son cuatro despiadados juventinos, que considerándose con gran porvenir en la práctica del arte de Caco, se asociaron un buen día bajo la dirección del Luis, siendo los firmas de la nueva asociación el desvalijamiento del prójimo.

Para realizar sus mazatrías se presentaban con nobres supuestos en los establecimientos que necesitaban dependencia, y como para ellos el sueldo era lo de menos, aceptaban lo que el patrono les ofrecía, satisfechos de poder "trabajar".

Las víctimas preferidas eran los sastres, y puede decirse que pasan de 60 los que han sido desvalijados.

Entre los perjudicados figura Mr. Mox, modisto, que se le llevaron dos vestidos de señora, valorados en 900 pesetas; José García Tirado, que le sustrajeron una pieza de tela, cuyo valor es de 400 pesetas; Gregorio Martín Delgado, que le quitaron géneros importantes 1.025; a Federico Blanco le robaron ropas que ascienden a 1.000 pesetas, y, por último, Manuel Cimarra le han escamoteado ropas también, cuyo valor es de 1.500 pesetas.

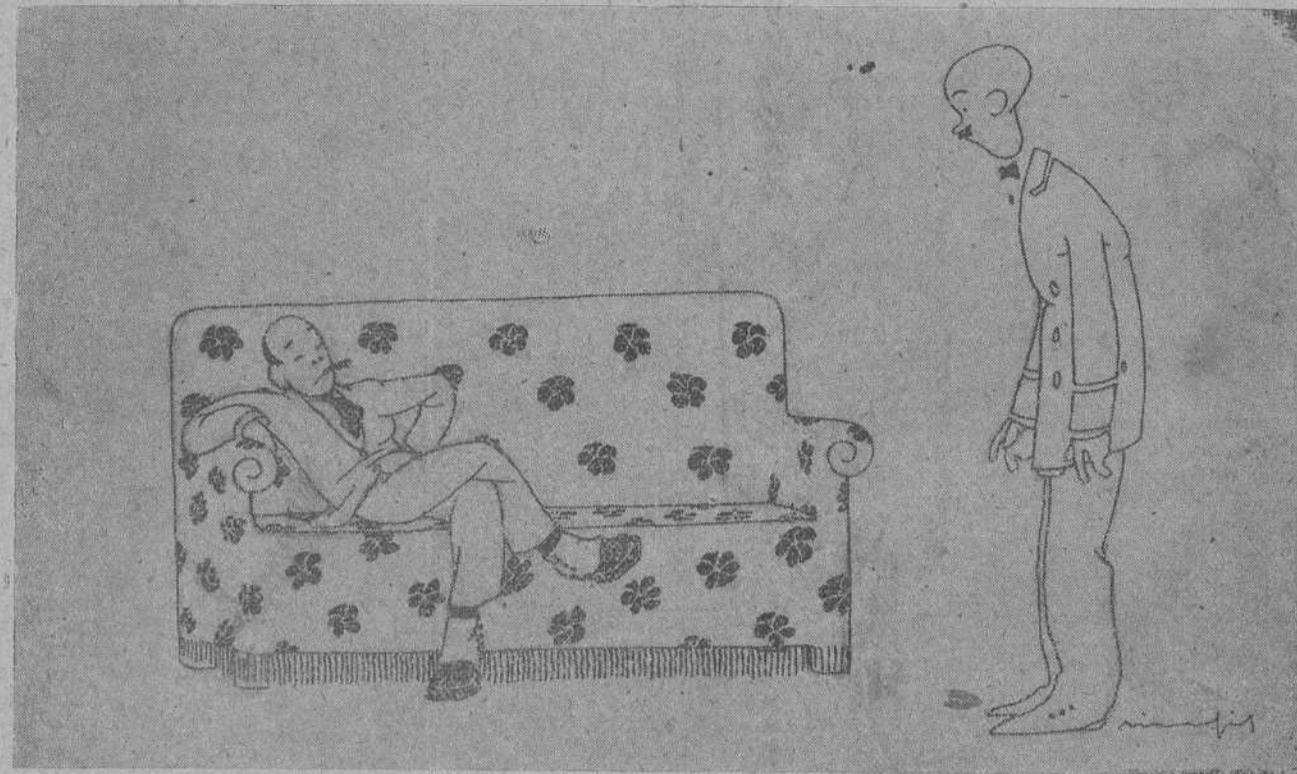
Los aventajados discípulos de Caco, al ser detenidos por el inspector de la primera brigada, señor Camarero, a quien se confió este servicio, han confesado su delito; pero se han negado a decir qué han hecho con las prendas robadas.

No se necesita ser un tan hábil inspector de Policía como lo es el señor Camarero, para comprender que, dada la predilección de los ladrones por las prendas de vestir, lo que se proponía "La banda de los cuatro" era establecer una sastrería, con objeto de servir a sus clientes los últimos modelos de París.

El inspector señor Camarero ha hecho mal malogrando en fiero el establecimiento de una nueva industria, nacida al calor de los honrados pronósticos de Benito y Luis Martínez Mola, Arturo Arias Villanueva y Joaquín López Diodatti.

J. R. DE LA SERNA.

EL MISTERIO ACLARADO



— Esta noche ya dormirás tranquilo, hombre.

— ¿Por qué, sacrificio?

— Pues porque aunque no han cogido a Casanella, aseguran que estuvo en Talavera.

SERVICIOS MUNICIPALES

LA POLICIA URBANA

No hemos de dirigir censuras en este artículo, pues para ellas no hay motivo, ni hemos de regatear alabanzas, que en este caso son merecidas.

Muchas veces hemos parado mientes en la organización y en los individuos que forman la Guardia municipal.

La organización nos pareció siempre defectuosa y ante ella vimos marginarse las iniciativas del jefe y fracasar intentos laudables de mejoramiento.

Y el señor Vega Lamera prepara un reglamento en el cual se exige un examen para el ingreso en la Guardia, examen que será una garantía de la educación, cultura y conocimientos del deber y del derecho de quien ha de ser un guardador de la hacienda privada y de la tranquilidad pública.

Se establecerán normas precisas para el ascenso dentro del Cuerpo, a todo político, y rendido sólo en propios méritos y relevantes servicios.

Los ancianos seguirán, bajo la fu-

tela del Municipio, en cargos pasivos que les permitan la tranquilidad de ver apaciblemente transcurrir su vida.

No será necesario ir a buscar a un guardia, cuando sea preciso, sino que éste se encontrará indefectiblemente en un punto determinado, que sabrá el vecindario.

Y se rodeará a la Guardia municipal de todos los prestigios y de todas las atracciones que si señor Vega Lamera la concebido, para que sea un Cuerpo tan útil al vecindario que en él cifre su tranquilidad, y tan gratuito al Ayuntamiento, que le mire con orgullo...

* * *

Aquel vecindario y aquel Ayuntamiento que en el año 1834, en que fue fundado el Cuerpo de agentes municipales, tuvo un aplauso y un homenaje sincero para los nueve guardias y el cabo que le componían.

F. REVUELTA.

TEMA LOCAL

Luego que nadie se queje.

El día 15 del corriente se publicó en el «Boletín Oficial» un anuncio avisando a los contribuyentes y al público en general que quedaba expuesto el correspondiente paquete por quince días, así como todos los documentos referentes al repartimiento ecinal, para que formulen, quienes crean agraviados, las oportunas reclamaciones ante la Junta general del repartimiento.

Hoy el municipal suele acudir a algunas partes: a lo mejor separa a los contendientes, apacigua espíritus, corre a lesionados y hasta formula quejas por sacudir alfombras, en la seguridad de que la multa ha de ser condonada y en vez de cobrar su parte, sin esperanzas de un ascenso justo y viendo, además, que en la corporación pueden ingresar personas si más merecimientos que una recomendación eficaz de un político influyente.

En cuanto al personal ya se pasaron las épocas, que nosotros recordamos de la infancia, en que el guardia esperaba en el quicio de una puerta a que terminara una bronca para ir a tomar los nombres de los promotores.

Hoy el municipal suele acudir a las contiendas, apacigua espíritus, corre a lesionados y hasta formula quejas por sacudir alfombras, en la seguridad de que la multa ha de ser condonada y en vez de cobrar su parte, sin esperanzas de un ascenso justo y viendo, además, que en la corporación pueden ingresar personas si más merecimientos que una recomendación eficaz de un político influyente.

Como es el último recurso legal disponible reclamación y no haciéndola son ejecutivas las asignaciones que las comisiones de evaluación y clasificación haya hecho a cada vecino, es importante que sea conocido de todos el repartimiento practicado para evitar protestas extemporáneas, y acaso en el fondo razonables, dadas las inevitables deficiencias con que se ha hecho el reparto, ya que casi nadie ha presentado en el momento oportuno la declaración de bienes y hubo de suplirse ésta con los poquísimo datos que pudieron aportar las comisiones evaluadoras.

Aquí, como en toda España, se quejan los ciudadanos de las injusticias que se cometen y de las deficiencias de las leyes, cuando éstas, precisamente, protegen los derechos de todos y prevén las justas reclamaciones contra los agravios. Lo que ocurre es que nadie tiene interés en ac-

gerse a la misma ley que sanciona los derechos, y en cambio, luego, en vez de resignarse con el propio abandono, suscitan las protestas, algunas veces airadas y casi siempre vejatorias para el Poder público, creándose así un estado anárquico.

Ahora tienen ocasión todos los vecinos de Santander, sin excepción alguna, de hacer las observaciones que crean procedentes. Después, si no las hacen, su silencio será un tácito consentimiento a las operaciones de la Junta de Repartimiento, que ya no podrán ser impugnadas.

Sépalo, pues, todos:

Las reclamaciones que comprende el artículo 96 del Real decreto de 11 de septiembre de 1918, a que el anuncio del «Boletín» se refiere, podrán versar sobre «la estimación de las utilidades, ventas o rendimientos, sobre la liquidación de cada uno de los conceptos de gravamen y sobre las bonificaciones, tanto del reclamante como de cualquiera otra persona o entidad comprendida en el repartimiento».

Pueden, pues, corregirse por quien tenga interés, todos los defectos, y no cabe decir, más tarde, que a Fulano le pusieron poco y a Zutano mucho.

Toda la correspondencia política y literaria dirigase a nombre del director, apartado de Borsoe, número 62.

LA LOTERIA NACIONAL

Ochenta mil pesetas para Santander.

Una vez más.

Ayer, 21, se ugó en la corte la lotería naciona.

Como es costumbre, pues por tal ya la tenemos, y de ello hemos de congratularnos, correspondió a Santander un premio de importancia, aunque no todo lo grande a que estamos habituados, ya que no fué el gordo, que todos ansiamos.

En esta ciudad cayó el jueves premio y correspondió al número 14.043, expedido en la Administración aforonada de loterías que en el paseo de Pereda regenta don Angel Suero.

Las dos series de este sorteo—con cuarenta mil pesetas cada una—se tenían abonadas desde hace tiempo el vendedor ambulante Vicente Mansilla, quien en décimos sueltos y en participaciones pesqueras se deslizó del papel. En esta forma repartió cuatro décimos y otros varios están en poder de simpáticas vendedoras de la Pesquera, que si ayer no tuvieron pacés que vender (como en otro lugar decímos), y con ello un positivo ingreso, recibieron, con el jubilo que es de suponer, una verdadera lluvia de pesetas.

Nuestra felicitación a todos ellos.

Lista completa.

PRIMER PREMIO

Número 2.719, con 150.000 pesetas.—

Sevilla, Madrid.

SEGUNDO PREMIO

Número 31.156, con 70.000 pesetas.—

Granada.

TERCER PREMIO

Número 14.043, con 40.000 pesetas.—

SANTANDER.

CUARTO PREMIO

Número 33.413, con 20.000 pesetas.—

La Unión.

PREMIADOS CON 2.500 PESETAS

10.832, Valencia; Salamanca; 4.850,

La Unión, Barcelona; 20.938, San Sebas-tián, Barcelona; 24.870, Oviedo, Se-villa; 3.705, Reus; 9.142, Barcelona;

15.717, Madrid, Valencia; 37.941, Se-villa; 13.591, Jerez, Coruña; 11.984, Va-lencia; 350, Málaga, Madrid; 36.642, Co-ruña, Madrid; 9.965, Barcelona, La Línea.

DECENA

44.69.58.79.82

CENTENA

651.848.225.851.983.604.929.625.114.653

734.516.415.963.795.833.204.615.026.318

Estas pescaderas son: Irene Cruz, Aurelia López, Eulogia Bolado, Veneranda San Miguel, Ana del Castillo, Tomasa Pérez, Candelaria Mazas, Mata, Calderón, Juana Pérez, Antonia Vázquez, Antonia Romero y Eugenia Ubista.

Con otros décimos y participaciones figuran Paola Bengoechea, Antonia Isla, Ramona Martínez (caminera ésta del cuartel de María Cristina), a la que en otras ocasiones han correspondido premios de importancia, y señora de don Eustaquio Bonet (un décimo), Pedro Rejas, Colodonio Pérez y José Cachete, que ha obtenido un buen piezazo del tercer premio.

También los vecinos del piso terce-ro de la casa número 17 de la calle del Medio jugaban un décimo del 14.043.

La buena suerte de todos estos se exteriorizó cumplidamente, como lo hicieron, asimismo, Raquel Bisturri, mujer del esquilador de la calle de Cisneros, y otras varias personas que han llegado a dar un pellizco al pre-mio citado.

Nuestra felicitación a todos ellos.

336.248.771.512.214.015.065.895.311.574.510.419.081.785.881.067.553.623.315.317.718.050.174.076.561.445.507.555.540.458
618.730.444.467.337.976.968.917.237.637.400.950.951.114.823.515.472.168.014.298.411.080.398

SEIS MIL

335.143.431.688.069.735.284.568.363.691.483.970.425.473.720.897.311.716.685.883.700.010.058.838.163.444.744.258.945.443.944.580.591.257

DIEZ Y OCHO MIL

703.360.417.768.290.447.663.914.816.696.129.011.231.716.685.883.700.010.058.838.163.444.744.258.945.443.944.580.591.257

VEINTINUEVE MIL

239.755.137.702.883.884.060.229.935.466.502.274.348.962.637.699.447.934.182.507.281.960.069.426.441.597.479.635.399.229.121.081

VEINTIQUINTE MIL

233.646.546.835.781.793.434.367.701.356.869.816.628.545.928.491.811.315.954.107.494.249.789.102.064.519.371.314.458.715.722.723.770.231.462.307.503.813.975.273

VEINTISETE MIL

453.643.315.787.241.476.036.650.694.123.190.864.079.328.751.761.515.600.405.347.963.215.613.142.032

TREINTA MIL

311.667.170.259.693.073.741.213.963.989.231.897.395.957.654.476.177.665.934.812.687.781.216.447.234.495.966.642.567.802

VEINTIUNO MIL

707.172.014.631.789.598.611.171.711.379.160.344.271.443.553.720.797.664.365.581.727.931.291.322.934.163.584.241.811.915.539

VEINTIY DOS MIL

200.354.035.160.531.122.869.072.899.433.810.255.152.218.087.042.810.607.208.605

VEINTIY UN MIL

582.339.519.292.293.741.659.413.984.055.561.623.540.658.134.925.035.585.234.763

VEINTIY TRES MIL

960.666.992.881.544.123.190.864.079.328.751.761.515.600.405.347.963.215.613.142.032

VEINTIY CUATRO MIL

510.811.705.281.596.768.113.515.265.046.511.972.778.231.753.652.192.061.582.768

VEINTIY CINCO MIL

703.967.738.230.156.627.344.877.045.534.415.434.242.371.913.582.896.688.367

VEINTIY SEIS MIL

243.008.263.919.734.669.311.794.999.775.702.535.119.919.450.123.474.591.093.648

VEINTIY Siete MIL

423.428.006.695.175.275.584.302.834.161.960

VEINTIY NUEVE MIL

458.780.080.169.927.372.750.626.234.122.761.878.345.218.274.375.735

VEINTIY DOSCOS MIL

626.924.738.142.761.224.176.631.787.363.703.891.730.875.407.205.398.524.362.671

VEINTIY TRES MIL

933.891.701.370.875.407.205.398.524.362.671.702.535.119.919.450.123.474.591.093.648

VEINTIY CUATRO MIL

101.056.206.300.230.751.292.183.650.587.412.537.743.155.612.269.097.083.728.860.811

VEINTIY CINCO MIL

228.863.940.065.181.811.192.814.779.289.355.894.537.702.821.293.622.139.767.504.601.266.196.470

VEINTIY SEIS MIL

299.665.669.230.752.925.911.480.352.184

VEINTIY Siete MIL

516.512.867.711.177.262.655.452.868.225.529.372.487.822.430.213.857.539.220.243

VEINTIY OCHO MIL

318.396.363.493.526.415.469.629.832.648

VEINTIY NUEVE MIL

228.863.940.065.181.811.192.814.779.289.355.894.537.702.821.293.622.139.767.504.601.266.196.470

VEINTIY SEIS MIL

570.433.123.913.255.717.635.108.983.902

VEINTIY SEIS MIL

731.561.158.577.685.314.296.762.610.590

VEINTIY SEIS MIL

102.419.329.374.169.439.092.764.777.814

VEINTIY SEIS MIL

945.145.277.667.225.940.189.916.437.857

VEINTIY SEIS MIL

228.738.373.973.374

VEINTIY SEIS MIL

334.261.285.432.576.559.933.129.275.858

VEINTIY SEIS MIL

482.555.998.801.725.021.727.562.490.765

VEINTIY SEIS MIL

266.018.036.526.224.205.095.581.261.100

VEINTIY SEIS MIL

585.033.061.560.210.212.012.282.558.733

VEINTIY SEIS MIL

251.608

VEINTIY SEIS MIL

588.605.248.234.209.716.913.149.274.486

VEINTIY SEIS MIL

111.647.728.564.924.

LA POLÍTICA Y LAS CORTES

NO ES CIERTA LA MILITARIZACIÓN DEL CUERPO DE TELÉGRAFOS

EN EL CONGRESO : Se ha reproducido la cuestión del terrorismo en Barcelona : Continúa la interpelación sobre la crisis económica e industrial y la discusión de la reforma del Código Penal.

MADRID, 21.—A las tres y media de la tarde declara abierta la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul el ministro de la Guerra.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El terrorismo en Barcelona.

El presidente de la CAMARA conoce de la palabra al señor Ortega Gasset para que haga la pregunta que tiene anunciamiento sobre la situación en Barcelona y le advierte que no puede hacer largo su discurso, porque, en ese caso, tendría que anunciar una interpelación y ésta ser aceptada por el Gobierno.

El señor ORTEGA Y GASSET dice que aunque no es mucho lo que tiene que hablar, no puede reducirse a los estrechos límites de una pregunta y, en su consecuencia, anuncia una interpelación.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que no puede aceptarla, porque son ya tres las interpelaciones en el mismo tema, y esto da lugar a la exaltación de las pasiones.

El señor ORTEGA GASSET lamenta la actitud del ministro y dice que el volver a hablar de Barcelona es consecuencia obligada de los misterios en que el Gobierno envuelve todo lo relacionado con el terrorismo barcelonés.

Insiste en explanar su interpelación.

El presidente de la CAMARA: Interpelación no puede ser porque no ha sido aceptada por el Gobierno.

Invita al señor Ortega Gasset a que haga la pregunta y ofrece guardarle la mayor benevolencia posible.

El señor ORTEGA GASSET comienza diciendo que después de la interpelación del señor Lerroux ha ocurrido un hecho de suma gravedad que no quiere dejar pasar sin exponer a la Cámara.

Se refiere a la carta dirigida al señor Lerroux, suscrita por los Sindicatos libres y publicada por una parte de la Prensa.

Añade que recordando la energética protesta del señor Lerroux en el Congreso contra los crímenes de que han sido víctimas los patronos barceloneses, queda demostrada la injusticia de la carta.

Censura la tolerancia de las autoridades, que no impidieron la publicación de la carta, que constituye delito, pues en ella anuncian los firmantes que contestarán al crimen con el crimen y que harán justicia por su mano.

Califica la carta de intolerable, y dice que si no se pone coto a los desmanes de las bandas de asesinos que impunemente operan en Barcelona, aquéllas llevarán la anarquía a otras provincias.

El presidente de la CAMARA llama la atención al orador por la extensión que está dando a la pregunta.

El señor ORTEGA GASSET: Ya había entendido al presidente que tenía tolerancia conmigo.

El presidente de la CAMARA: Me da hora de tolerancia, es una tolerancia decente.

El señor GUERRA DEL RIO: Está visto que el señor Ortega Gasset no puede hablar, y, en tanto, los albitas encantados de la vida.

El presidente de la CAMARA: Vamos a la pregunta.

El señor ORTEGA GASSET: Se trata de una serie de preguntas.

El presidente de la CAMARA: Si es una serie me voy a poner serio.

El señor ORTEGA GASSET dice que el acto de la jura de la bandera se ha quitado este año toda solemnidad en Barcelona, haciéndola en el interior de los cuartellos, y en cambio se prepara para el domingo un solemnísimo acto en el que harán pública manifestación más de veinte mil somatenistas.

Califica a los somatenistas de Cuerpos organizados por la burguesía en su beneficio.

Se refiere al hecho de que recientemente haya sido condecorado con una cruz el cabo de somatenistas Vidal Ribas.

Considera una provocación que los somatenistas estén arriados, "mucho más teniendo en cuenta que muchos pertenecen a los Sindicatos libres."

Pide al Gobierno que adopte medidas eficaces para evitar lo que viene ocurriendo en Barcelona.

Añade que el ministro de la Gobernación ha expuesto reiteradamente en la Cámara las medidas que ha tomado en relación con los sucesos d

de su totalidad el proyecto.

Añade que hay que hacer una selección en la Magistratura y hay que rodearla de garantías contra las acusaciones.

Cree que este proyecto, bien orientado, es útil.

Se muestra conforme con que se castigue la apología del delito y el sabotaje, inventado para destruir la industria.

Es partidario de la modificación de algunos artículos.

Excita al Gobierno a que allane el camino de las oposiciones, para orientar bien el proyecto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que aunque se propone contestar a todos los oradores que intervengan

en el debate, al hacer el resumen del toro de obras públicas que salgan en comisión de servicio.

Una conferencia.

El embajador de Bélgica estuvo ayer mañana en el ministerio de Estado y celebró con el ministro de este departamento una extensa conferencia.

No hay Consejo de ministros.

A pesar de ser hoy jueves, no se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros presidido por el Rey.

El motivo ha sido no tener el jefe del Gobierno ningún asunto de interés que tratar.

La ley de mostrencos.

El proyecto de ley redactado por el ministro de Gracia y Justicia, como aclaración a la llamada ley de mostrencos, consta de un artículo único, en el que se dispone lo siguiente:

Primer. La ley de 16 de mayo de 1835, cuando estableció los llamados herederos cab intestatarios, expresó en su artículo segundo que no alteraba las restantes normas de sucesión legal que estaban vigentes, tanto en territorios donde regía la ley foral como donde regía la ley general.

Segundo. Que en dichas comarcas este es el estado jurídico que existía al promulgarse el Código civil, para los efectos de sus artículos 12 y 13 y de los concordantes con ellos.

Como en los tiempos de Montero Ríos.

Propone que en breve será reformado el salón de sesiones de la Alta Cámara, y que cuando la mayor parte del actual Ministerio de Hacienda pase a ser de la propiedad del Senado, en la calle de la Alhambra, se construirá la entrada al salón de sesiones, con escalinata, pórticos y entrada regia para la apertura de las Cortes.

El actual salón de sesiones será el de conferencias.

Se ampliará el buffet.

Se mejorarán los despachos y salas de reuniones y se dará habitaciones a la dependencia.

El cine y los niños.

En la última sesión celebrada por el Consejo de Protección a la Infancia (Secciones primera y segunda), se trató de la influencia malsana que en la educación de los niños produce el cinematógrafo.

Al efecto, diese cuenta de una Memoria del Tribunal de niños de Bilbao, en la que se estudia esta importante cuestión.

Usaron de la palabra los señores Montero Villégas, Heredero, Hernández Ruiz y el representante obrero, señor Jardero, conviniendo todos en la necesidad de llamar la atención de las autoridades para que, bien por real decreto, o mejor por una ley votada en Cortes, se disponga que ejerza el Consejo la censura de las cintas cinematográficas.

Proposiciones de ley.

Las secciones de la Alta Cámara han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Galaz: Condiciones para el ingreso en la Guardia civil.

De los señores Rodríguez y García Vaquero: Prohibición de arbitrios y gravámenes locales sobre los vinos de producción nacional.

Del señor Ortega Morejón: Adición al artículo 313 del Código Penal sobre actos profesionales sin título legítimo; fundación de un Museo de arte religioso, previsión de cátedras en los establecimientos docentes oficiales; tarifas sanitarias, farmacéuticas y veterinarias para subdelegados, y régimen profesional para los extranjeros.

Del señor Gil Bermejo: Urbanización de terrenos en El Espinar.

Del barón del Río Tovia: Municipalización de abastos de primera necesidad, y abastecimiento de aguas para la ciudad de León.

La fabricación de cerillas.

Hoy se ha celebrado en el Ministerio de Hacienda la subasta para el arriado de la fabricación de cerillas en España.

Se presentaron dos pliegos.

Uno de ellos está suscrito por un particular.

El que lo firma la unión de los actuales fabricantes.

El otro se refiere a la Junta encargada del asunto, presidida por el subsecretario del Ministerio, para examinar las dos proposiciones y hacer la adjudicación.

La unión de los liberales.

El martes de Albuñuelas visitará mañana al señor Alba, para cambiar impresiones sobre la unión de los liberales.

Hablando el conde de Romanones,

de las declaraciones hechas por el señor Alba, en San Sebastián, dijo:

—A mí, todo me parece bien.

Añadió que no hay nada nuevo acerca de la unión de los liberales.

En la Presidencia.

MADRID, 21.—El señor Allendesalazar estuvo esta mañana en Palacio despidiendo con el Rey.

No puso ningún decreto a la firma del Monarca.

Luego el visitó el presidente de la Cámara de la Industria de Madrid.

También le visitó una Comisión de ayudantes del servicio agronómico y otra de señoritas propagandistas de la fe.

Cuando el señor Allendesalazar recibió a los periodistas, les dijo que ignoraba si hoy se reproduciría en el Congreso el debate sobre la cuestión de Barcelona.

Lo único que se terminó diciendo el presidente—es que dentro del orden del día seguiremos discutiendo el proyecto de reforma del Código Penal.

En Gobernación.

El ministro de la Gobernación mostró extrañado esta mañana de la marcha que habían levantado algunos periódicos con motivo de la visita que ayer le hicieron varios coronel del Ejército.

Se trata—dijo—de coronel retirados que, en nombre de sus compañeros que se hallaban en la misma situación, visitaron al presidente del Consejo y a varios ministros para exponerles la difícil situación económica en que se encuentran.

Como es un asunto que aún no ha sido tratado en Consejo de ministros, pero que, seguramente, no tardaría en ser abordado, deseaban aquéllos que los consejeros vayan abundantemente informados.

Después habló el ministro de los asuntos que ayer circularon en el Congreso, y que han cogido varios periódicos sin esperar a su confirmación oficial.

También se ha dispuesto que sea aumentado el personal técnico en cuanto haga falta.

Añadió el señor La Cierva que había celebrado una conferencia con el director general de Aduanas, para tratar acerca de las peticiones que se le han dirigido para la exportación del aceite.

Por último manifestó el ministro que se ha dispuesto que en lo sucesivo se aumenten en un 50 por 100 los impuestos de las dietas que percibían para sus gastos personales los inspe-

ciones.

Otra información inexplicable es la que publica la Prensa respecto a la

que se ha dispuesto que en lo sucesivo se aumenten en un 50 por 100 los impuestos de las dietas que percibían para sus gastos personales los inspe-

ciones.

El marques de Albuñuelas visitará

mañana al señor Alba, para cambiar impresiones sobre la unión de los liberales.

Hablando el conde de Romanones,

de las declaraciones hechas por el señor Alba, en San Sebastián, dijo:

—A mí, todo me parece bien.

Añadió que no hay nada nuevo acerca de la unión de los liberales.

En la página 4.

La cuestión batallona.

Antes de comenzar la sesión en el Congreso, el señor Sánchez Guerra confirió con el Gobierno, conviniéndose en que hablaría a primera hora el señor Ortega Gasset.

El ministro de la Gobernación dijo que el debate no podría ser muy tenso, porque tenía que marchar a Senado.

Durante la sesión no consiguió el señor Ortega Gasset que hablaran las minorías.

El señor Leroux manifestó en los pasillos que insistiría en el debate hasta que el Gobierno de una explicación más concreta.

El conde de Romanones dijo que e inutil otra interpelación sobre Fármica, porque las minorías tienen de calidad ya su actitud.

Enmiendas a la reforma del Código.

En una de las Secciones del Congreso se han reunido los firmantes de este particular presentado al proyecto de reforma del Código Penal.

Redactaron 80 enmiendas y se proponen redactar más aún.

Sefador fallecido.

Ha fallecido el senador don Francisco Ruiz Trias, hermano político de don Natalio Rivas.

Sobre la Mesa.

Ha quedado sobre la Mesa, en el Congreso, el dictamen al proyecto de reforma de la Policía.

El señor Nacher ha presentado un voto particular.

Una interpelación sobre Enseñanzas.

El próximo martes expondrá en el Congreso el señor Gasón y María una interpelación sobre Enseñanzas.

Toma de posesión.

El señor Millán de Prado ha tomado posesión de la Dirección general de Seguridad.

Ha dirigido una exposición al Cuerpo, anunciadole sus propósitos y diciendo que espera la colaboración de todos.

Buenos planes.

Esta mañana recibió en el ministerio de la Gobernación a los periodistas el director general de Seguridad en lugar de hacerlo el subsecretario.

Habló a los reporteros de los planes y proyectos que tiene en cartera. Anunció que pasado mañana comenzarán a organizar las brigadas del Rey y del presidente con personal duplique.

Añadió que ha dado las órdenes oportunas para que los servicios sean eficaces.

Hablando de las oposiciones que vienen celebrando, dijo que se aumentarán los tribunales.

Manifestó también que desea que la primera quincena del mes próximo haya en Madrid 800 agentes de Vigilancia.

Se crearán dos brigadas: una al mando del señor Maqueda y otra al del señor De Miguel.

Estas dos brigadas estarán sujetas a las órdenes del director.

TOROS EN SEVILLA**Una gran tarde de "El Gallo".**

SEVILLA, 21.—Se ha celebrado la última corrida de feria, lidiándose ganado de Muruve.

Primer.—Gallo veroniquea aceptablemente.

Muleta de cerca y se deshace de su chiringo de media estocada, delante.

Segundo.—Alcadareño se hace aplaudir en banderillas.

Faena inteligente para un pinchazo, hasta igual hora de mañana, los médicos señores Lizarralde y Bedolla y el practicante señor Viegas.

Tercero.—Chicuelo lucece bien a la verónica.

Faena mediana, un pinchazo hondo y una estocada atravesada.

Cuarto.—Granero es aplaudido en gaitas.

La faena de muleta del valenciano no tiene nada de particular.

Tres pinchazos y una estocada corona.

Quinto.—Gallo hace unos quites magníficos, que son aplaudidos.

Prende un par de banderillas estupendas.

Con la muleta hace una faena admirable, adornadísima, y termina con un volapié soberbio. (Gran ovación y las dos orejas).

LIMPIAS

Hotel Restaurant y Bar "Royal"

El único con servicio a la carta, servicio de automóvil a todos los trenes.

Amplias habitaciones.

NEUMÁTICOS Y BANDAJES MACIZOS

Spencer Moulton & Wood Milne

AGENTES EXCLUSIVOS GORORDO & COBO

Depósito y oficinas: VELASCO, 11, entlo.

CATARROS : TUBERCULOSIS

Anticatarral García Suárez.

es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente catarros, tos y tuberculosis; previene contra gripe, pulmonías y resfriados. Venta: Farmacias; Recoletos, 2, Madrid.

Sexto.—Alcadareño faena vulgar, cuatro pinchazos y una estocada.

Séptimo.—Chicuelo muleta muy avivado.

Con el estoque atiza una serie inacabable de pinchazos y recibe dos avisos.

Intenta descabellar y al hacerlo sal a el estoque al tendido y hiere a un espectador.

La Bronca es épica.

Otavio—Granero y Gallo parecen admirablemente.

El primero muleta de cerca, para un pinchazo y una estocada buena.

DE UN ESCÁNDALO**Para el Sr. gobernador**

Hace pocos días dimos cuenta en estas columnas de una disputa ocurrida en la calle de Isabel la Católica, por la cual fueron denunciados un honrado padre de familia y su hija, persona respetabilísima.

Redactaron 80 enmiendas y se proponen redactar más aún.

Sefador fallecido.

Ha fallecido el senador don Francisco Ruiz Trias, hermano político de don Natalio Rivas.

Sobre la Mesa.

Ha quedado sobre la Mesa, en el Congreso, el dictamen al proyecto de reforma de la Policía.

El señor Nacher ha presentado un voto particular.

Una interpelación sobre Enseñanzas.

El próximo martes expondrá en el Congreso el señor Gasón y María una interpelación sobre Enseñanzas.

Toma de posesión.

El señor Millán de Prado ha tomado posesión de la Dirección general de Seguridad.

Ha dirigido una exposición al Cuerpo, anunciadole sus propósitos y diciendo que espera la colaboración de todos.

Buenos planes.

Esta mañana recibió en el ministerio de la Gobernación a los periodistas el director general de Seguridad en lugar de hacerlo el subsecretario.

Habló a los reporteros de los planes y proyectos que tiene en cartera. Anunció que pasado mañana comenzarán a organizar las brigadas del Rey y del presidente con personal duplique.

Añadió que ha dado las órdenes oportunas para que los servicios sean eficaces.

Hablando de las oposiciones que vienen celebrando, dijo que se aumentarán los tribunales.

Manifestó también que desea que la primera quincena del mes próximo haya en Madrid 800 agentes de Vigilancia.

Se crearán dos brigadas: una al mando del señor Maqueda y otra al del señor De Miguel.

Estas dos brigadas estarán sujetas a las órdenes del director.

Atropello.

A las cuatro de la tarde de ayer, en la calle de Hambrán (Cortés), fué atropellado por un carro el niño Pablo.

Manifestó también que deseaba que la primera quincena del mes próximo haya en Madrid 800 agentes de Vigilancia.

A pesar de todo, la sujetada en cuestión alta a diario a los inquilinos más próximos a ella, y hasta se da el curioso caso de que, por su culpa, sean denunciados un anciano y una señora de intachable honorabilidad.

Por todo esto, y además porque no es a calle de Isabel la Católica la más apropiada para ciertos negocios, rogamos al señor gobernador civil que tome cartas en el asunto y llegue pronto a decretar la expulsión del piso que hoy ocupa, para tranquilidad de aquel honrado vecindario.

Añadió que ha dado las órdenes oportunas para que los servicios sean eficaces.

Hablando de las oposiciones que vienen celebrando, dijo que se aumentarán los tribunales.

Manifestó también que desea que la primera quincena del mes próximo haya en Madrid 800 agentes de Vigilancia.

Se crearán dos brigadas: una al mando del señor Maqueda y otra al del señor De Miguel.

Estas dos brigadas estarán sujetas a las órdenes del director.

Sucesos de ayer.

Atropello.

A las cuatro de la tarde de ayer, en la calle de Hambrán (Cortés), fué atropellado por un carro el niño Pablo.

Manifestó también que deseaba que la primera quincena del mes próximo haya en Madrid 800 agentes de Vigilancia.

A pesar de todo, la sujetada en cuestión alta a diario a los inquilinos más próximos a ella, y hasta se da el curioso caso de que, por su culpa, sean denunciados un anciano y una señora de intachable honorabilidad.

Por todo esto, y además porque no es a calle de Isabel la Católica la más apropiada para ciertos negocios, rogamos al señor gobernador civil que tome cartas en el asunto y llegue pronto a decretar la expulsión del piso que hoy ocupa, para tranquilidad de aquel honrado vecindario.

Añadió que ha dado las órdenes oportunas para que los servicios sean eficaces.

Hablando de las oposiciones que vienen celebrando, dijo que se aumentarán los tribunales.

Manifestó también que desea que la primera quincena del mes próximo haya en Madrid 800 agentes de Vigilancia.

Se crearán dos brigadas: una al mando del señor Maqueda y otra al del señor De Miguel.

Estas dos brigadas estarán sujetas a las órdenes del director.

Sucesos de ayer.

Atropello.

A las cuatro de la tarde de ayer, en la calle de Hambrán (Cortés), fué atropellado por un carro el niño Pablo.

Manifestó también que deseaba que la primera quincena del mes próximo haya en Madrid 800 agentes de Vigilancia.

A pesar de todo, la sujetada en cuestión alta a diario a los inquilinos más próximos a ella, y hasta se da el curioso caso de que, por su culpa, sean denunciados un anciano y una señora de intachable honorabilidad.

Por todo esto, y además porque no es a calle de Isabel la Católica la más apropiada para ciertos negocios, rogamos al señor gobernador civil que tome cartas en el asunto y llegue pronto a decretar la expulsión del piso que hoy ocupa, para tranquilidad de aquel honrado vecindario.

Añadió que ha dado las órdenes oportunas para que los servicios sean eficaces.

Hablando de las oposiciones que vienen celebrando, dijo que se aumentarán los tribunales.

Manifestó también que desea que la primera quincena del mes próximo haya en Madrid 800 agentes de Vigilancia.

Se crearán dos brigadas: una al mando del señor Maqueda y otra al del señor De Miguel.

Estas dos brigadas estarán sujetas a las órdenes del director.

Sucesos de ayer.

Atropello.

A las cuatro de la tarde de ayer, en la calle de Hambrán (Cortés), fué atropellado por un carro el niño Pablo.

Manifestó también que deseaba que la primera quincena del mes próximo haya en Madrid 800 agentes de Vigilancia.

A pesar de todo, la sujetada en cuestión alta a diario a los inquilinos más próximos a ella, y hasta se da el curioso caso de que, por su culpa, sean denunciados un anciano y una señora de intachable honorabilidad.

Por todo esto, y además porque no es a calle de Isabel la Católica la más apropiada para ciertos negocios, rogamos al señor gobernador civil que tome cartas en el asunto y llegue pronto a decretar la expulsión del piso que hoy ocupa, para tranquilidad de aquel honrado vecindario.

Añadió que ha dado las órdenes oportunas para que los servicios sean eficaces.

Hablando de las oposiciones que vienen celebrando, dijo que se aumentarán los tribunales.

Manifestó también que desea que la primera quincena del mes próximo haya en Madrid 800 agentes de Vigilancia.

Se crearán dos brigadas: una al mando del señor Maqueda y otra al del señor De Miguel.

Estas dos brigadas estarán sujetas a las órdenes del director.

Sucesos de ayer.

Atropello.

A las cuatro de la tarde de ayer, en la calle de Hambrán (Cortés), fué atropellado por un carro el niño Pablo.

Manifestó también que deseaba que la primera quincena del mes próximo haya en Madrid 800 agentes de Vigilancia.

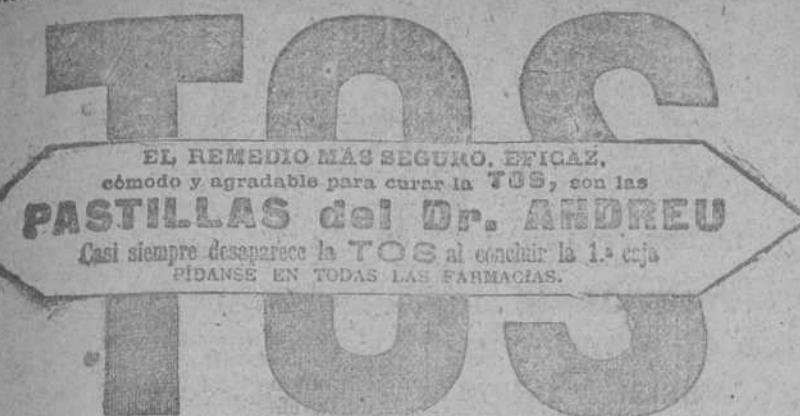
A pesar de todo, la sujetada en cuestión alta a diario a los inquilinos más próximos a ella, y hasta se da el curioso caso de que, por su culpa, sean denunciados un anciano y una señora de intachable honorabilidad.

Por todo esto, y además porque no es a calle de Isabel la Católica la más apropiada para ciertos negocios, rogamos al señor gobernador civil que tome cartas en el asunto y llegue pronto a decretar la expulsión del piso que hoy ocupa, para tranquilidad de aquel honrado vecindario.

Añadió que ha dado las órdenes oportunas para que los servicios sean eficaces.

Hablando de las oposiciones que vienen celebrando, dijo que se aumentarán los tribunales.

Manifestó también que desea que la primera quincena del mes próximo haya en Madrid 800 agentes de Vigilancia.



Los que tengan **ASMA** o sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Pañuelos azucados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

Mosaico Nolla REPRESENTANTE

Modesto Pérez Rodríguez
BECEDO, 9.—TELÉFONO 58.

ESTRENIMIENTO

Resumo sobre el dispositivo 'SOPHIA' en su uso sin exponerse a jaquecas, a morra y se puede desatender esta indisposición. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del viento. No reconoce rival en su benignidad y eficacia. Pídense prospectos al autor M. RINCON, farmacia—BILBAO.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Guantería y Corbatería

Casa Alfonso

Franquicia, 25. Tel. 210. SANTANDER

Perfumería.—Camisería.—Objetos de capricho.— Carteras.—Géneros de punto.—Cera Relámpago.—Impermeables de las mejores marcas, para señoras, caballeros y niños. Juego de composturas de toda clase de paraguas y sombrillas.

Vapores correos Españoles de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 19 de mayo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor.

Reina María Cristina

Su capitán, don Ramón Fano, cumpliendo pasaje de todas clases y carga con destino a la HABANA y VERACRUZ.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana, 550 pesetas, más 20 de impuestos.

Para Veracruz, 575 pesetas, más 15 de impuestos.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 30 de abril, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor.

Ciudad de Cádiz

para trasbordar en Cádiz al vapor.

Reina Victoria Eugenia

Saldrá de aquél puerto el día 7 de mayo, admitiendo pasaje de todas clases con destino a MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, se-ñores HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA.—Paseo de Pereda, 25, apartado número 6.—Teléfono 63.

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Comunido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de la red del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tránsito de vapor, Marina de Guerra y arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación, naciones y extranjeras. Declarados similares al Cardill por el Almirante portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fragua, Aserraderos, etc., para usos industriales y domésticos.

Haganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Plaza de Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón López, 29; XII, 6.—SANTANDER, señores HIJOS J. Ángel Pérez y Compañía, SEDON Y AVILES, agentes de la Sociedad Hullera Española.—ALENCIA, don José Toral.

para la Sociedad Hullera Española

ANISOSA Solución Beneficto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio puro de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja: 2,50 pesetas.

DEPÓSITO: DOCTOR BENEDICTO.—San Bernardo, número 11.—MADRID.

De venta en las principales farmacias de España.

SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía

Publicado el 22 de Abril de 1921.

EN QUINTA PLANA

Un formidable incendio en Nueva Montaña.

NUESTRA ACCIÓN EN MARRUECOS

Detalles de la última operación de nuestras tropas.

POR TELEGRAFO

TETUAN, 21.—Los detalles de la última operación realizada, que es importante, son los siguientes:

A las seis de la mañana salió de Uad Lau una columna mandada por el coronel Castro Girona, llevando como segundo jefe al teniente coronel Millán Astray, jefe del Tercio extranjero. En total las fuerzas sumaban 1.425 europeos y 935 indígenas, llevando 725 acémilas.

Iban de vanguardia las harcas amigas de Gomara, que siguieron el camino de la costa, cooperando a la marcha por el flanco derecho y el frente, una escuadra de aeroplanos, y por mar una pequeña flota, compuesta por el crucero «Princesa de Asturias», los cañoneros «Recalde» y «Bonifaz», y las gasolineras «A-5» y «A-6», que por primera vez navegaban por estas costas.

La columna avanzó sin contratiempo hasta Kaaseres, donde llegó a las ocho y media, dejando una «mía» de la mehalla, más los elementos de teléfonos y otros para defensa del puesto que allí se instaló.

Esta posición se halla en la ladera inferior de la montaña, más meridional, donde comienza la costa de los Beni Zia, que llega hasta Ras Tiguissas, o sea la punta septentrional de lo que se llama en la carta hidrográfica Ensenada de los Alamos.

Las tropas siguieron avanzando hacia Ras Targa, donde el enemigo presentó resistencia contra el desembarco. Comenzó a oírse disparar a los moros su cañón—una pieza antigua seguramente la tropas, a la carrera, persiguieron al enemigo, que huyó, dejando abandonadas una rueda de la pieza, que debieron de llevarse a hombros.

Neutralizados los propósitos del adversario, las tropas llegaron pacíficamente a la posición de Ras Targa o Punta Cotem, que está coronada por una torre blanca en la que siempre se vieron moros vigilantes.

Su población se encuentra en el valle llamado de Targa, con buena playa, cuyas orillas hay dos poblados, uno al Norte, donde está un morabito llamado Kalaa. El otro, más importante, está rodeado por antiguas murallas, y al pie de las fortificaciones en ruinas, el merabito con su torre, llámase Sidi-Ahmed-el-Gazal.

Ambas aldeas tienen casas blanqueadas y alineadas, formando calles.

Allí, sobre un peñascoso, existen los restos de un castillo, cuyas murallas aún se conservan, parte de ellas restauradas por los moros. Por las troneras se ven cuatro cañones antiguos, reparados por los cañoneos.

El valle es amplio y risueño, y está labrado.

Al fondo, sobre una colina, se divisa otro poblado llamado Amental.

En la playa hay muchos gábaros de yesca y algunas barquillas varadas y otras que se abrigan tras el mogote que tiene Punta Targa.

Hay mucho ganado, y han sido vistos algunos caballos y borricos.

Desde Targa hasta el Sur hay un camino costero, por el que huían los moros hacia el interior.

El alto comisario, a bordo del «Recalde», se trasladó a Targa, donde revistó las fuerzas, mostrándose satisfecho del resultado de la operación, que tiene extraordinaria importancia para la ocupación de Gomara.

La operación constituye un éxito positivo, pues cierra el contrabando de la barca y evita las piraterías de los carbobreros, sirviendo para abrir a Xauen un camino hasta el mar.

Noticias oficiales.

El alto comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Después de remontar el valle del Targa y atravesar las fracciones de Bene y Elul y Gualdes de la Montaña, por la dificultad de pasar por los caminos de la costa, ha llegado a Tiguessasta, sin novedad, la columna del coronel Castro, posessionándose de dicho puesto, en donde han acampado fuerzas sin fortificarse, pues la acogida dispensada por los ha-

tantes del país ha sido tan satisfactoria y la tranquilidad reinante tan completa, que he preferido se estudien bien sobre el terreno los puestos que en definitiva han de quedar. La flota ha cooperado también a la operación, contribuyendo a su buen éxito. Al mismo tiempo que las fuerzas, ha llegado un convoy marítimo con todo género de elementos. He conferenciado con jefes importantes de las fracciones de Gomara, que hemos ocupado, que se muestran muy satisfechos de ello, siendo optimista la impresión general. La columna permanecerá unos días en Tiguessasta.»

Juicio contradictorio.

El alto comisario ha dispuesto la apertura de un juicio contradictorio para conceder el ascenso al empleo inmediato al coronel de Estado Mayor don Francisco Gómez Jordana, jefe del Gabinete militar de la Alta Comisaría, por los extraordinarios méritos contraídos auxiliando al alto mando en las pasadas operaciones.

DEL GOBIERNO CIVIL

En la Plaza de toros han comenzado los trabajos.

De haber conferenciado con la comisión obrera del ramo de construcción para tratar de la intervención o no en los conflictos sociales pendientes del Ministerio del Trabajo, dió cuenta ayer a los periodistas el gobernador, señor Richi.

Añadió que la representación obrera nantiente integramente la petición de que se la indemnie de todos los jornales perdidos por ella durante el paro.

Dijo después la autoridad gubernativa que habían comenzado las obras de reparación en la Plaza de toros, trabajando en ellas unos veinticuatro individuos a la Patronal.

Dichas labores comprenden las de carpintería, armadura, pavimentos, etc.

En el circo taurino estuvo en la tarde ayer una comisión de la Taurina y arquitecto señor Lavin del Noval, con propósito de reconocer éste los desperfectos habidos en la Plaza y su más fácil remedio.

También dijo el gobernador civil a los periodistas que el trabajo de los patronos en el coso taurino no podía tomarse como una provocación, ya que en tiempo oportuno se invitó para ello a los obreros y estos no se prestaron a hacer las reformas que ahora realizan aquéllos en evitación de serios perjuicios para la ciudad.

Ello no quiere decir—terminó el señor Richi—que si los obreros volvieran abajo se les hiciera obstrucción alguna en éste. Muy por el contrario, los patronos se retirarán en buen grado para dejar el puesto a los obreros.

NUESTROS CORRESPONDENTES

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

VILLAVERDE DE PONTONES

En la parroquia de San Juan se ha hecho imponente las aguas bautismadas por el párroco don Domingo Soriano, al niño José Fernández, hijo de Leandro y Simoforosa, de dicho pueblo, apodado Timoteo Fernández y José Sarabia.

Después de celebrado el acto pasaron los invitados a casa de los padres, donde sirvieron un espléndido almuerzo. Entre los invitados se encontraban los señores Amparo Gómez, María Luisa y Rosario Vélez Sofía Castañedo y Serafina Pérez y los señores Hijos de don José de la Maza y José e Inocencio Castañedo.

CORRESPONDAL.

LIENDO

Ante la guardia civil del puesto de Liendo denunció el vecino de la Junta de Voto, Silverio Albo Ceneceda, de cincuenta y cuatro años de edad que el día 13 del corriente vendió una paleta de buyes en la cantidad de 1.875 pesetas, a un individuo llamado Darío, vecino de Carranza (Vizcaya), quién se comprometió a entregarle la cantidad el día 20 del actual, en la fábrica de Ramales.

Según el denunciante, el Darío ha

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

DE SAN SEBASTIAN

El hidroavión de Bayona a Santander sufre averías y cae.

bía vendido la pareja en trescientas pesetas menos a Angel Ibáñez y éste, a su vez, se la había vendido al vecino de Liendo Miguel Palque.

El Darío ha desaparecido de Cananiza, enciéndese que pretenda embarcarse para América.

NOTICIAS OFICIALES

SOLARES

En la noche del 18 del actual, en el pueblo de Sotano, de la parroquia de don Valentín Pereda Sotano, fue robado el cuadro del mostrador, conteniendo unas 25 pesetas en calderilla. La guardia civil practica activas gestiones para el descubrimiento de los autores del robo.

DICE EL ALCALDE

Una protesta de las vendedoras de pescado

Cuando los periodistas se entrevistaron ayer tarde con el alcalde, señor Pereda Palacio, éste les dijo que había celebrado una entrevista con los dueños de propiedades—casas y terrenos—de la segunda playa del Sardinero hasta Cabo Mayor con propósito de hallar el modo de ponerse de acuerdo respecto a la conveniencia de llevar a la práctica el tendido de la línea de Miranda hasta el Faro.

Después de un prolongado cambio de impresiones quedó nombrada una Comisión integrada por el Casino, Sociedad Amigos del Sardinero, propietarios de aquella zona, etcétera, la cual se reunirá hoy, a las doce de la mañana y discutirá los preliminares de tan importante cuestión.

Después habló el presidente del Consejo de la visita que le habían hecho las vendedoras de pescado para protestar que éste no se les facilitase en tiempo oportuno para ser facilitado al consumidor.

Razonaban su protesta diciendo que la conveniencia que la venta fuese hecha en la Almotacenia, a las cinco de la madrugada y no a las doce, o después de esta hora, porque ello les irrogaba incalculables perjuicios.

Respecto de esta cuestión habló también el señor Pereda Palacio con los propietarios de los bares «parejas» quienes manifestaron a la primera autoridad municipal que en modo alguno podían ceder a la pretensión de las vendedoras, pues tenían un convenio firmado con

Gremio de pescadores acerca del horario que había de regir para la venta en Almotacenia.

Es este: hasta las doce, para los barcos que lleguen antes de esta hora; y desde las cinco, los que arriben después de la na de la mañana.

En resumen, que ayer no se vendió en la plaza y que las cuestiones que discuten una y otra parte, fueron puestas, como siempre, por el público.

VIDA RELIGIOSA

Solemne ejercicio de las Cuarentonas que la Real Congregación de Caballeros de la Vela tributa a Jesús Sagramente en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Consolación en los días 23 y 24 de abril de 1921.

Se expondrá a S. D. M. a las cuarto y media de la mañana del sábado, reservándose a las ocho y media la noche del domingo.

En ambos días se celebrará misa solemnemente a las diez y media, y rozadas todas las horas, hasta las doce inclusive, aplicadas por los Hermanos Fundadores de la Congregación y por los fieles que contribuyan con sus limosnas a la celebración de estos cultos. En todas las misas se distribuirá la sagrada Comunión.

Por las tardes, a las seis y media, cantarán Vespertas solemnes del Santísimo Sacramento; después se reará la Estación, Rosario y comunión se predicará el doctor don Julián Andrade, de la parroquia de San Vicente, de Bilbao.

El último día, por la tarde, la solemne Reserva, en la que dará bendición con el Santísimo Sacramento o el ilustrísimo señor vicario capitular.

A las doce de la noche del sábado se cantarán matines y laudes, estando toda la noche abiertas las puertas del templo.

Ateneo de Santander

Hoy viernes, a las siete de la tarde, se celebrará la primera de las conferencias que sobre el tema «Protección» dará en este Ateneo el ilustrado estadístico de este Instituto, don Joaquín García Rúa.

DE SAN SEBASTIAN

El hidroavión de Bayona a Santander sufre averías y cae.

Estos consideraron esta acción como una traición.

El Comité se encuentra ahora en Federación de Transportes y está puesto a realizar cuantos trabajos sean necesarios para hacer evadir las oficinas a los que se han apoderado de ellas.

La situación continúa grave.

LONDRES.—El Comité de los mineros se ha reunido a las tres de la tarde en la Federación para deliberar acerca de la asamblea delegados que se celebrará mañana.

Han sido interrogados por los sindicatos y han manifestado que la situación continúa siendo grave.

Los huelguistas numerosos se mantienen intransigentes y están dispuestos a resistir.

Lloyd George desea que los patrones se reúnan de nuevo para minimizar el programa de los mineros que, en opinión del primer ministro, ha sido mal interpretado por los sindicatos.

En toda la correspondencia dirigida a EL PUEBLO CANTABRO vuelve a hacer sonar: APARTADO

LA SITUACIÓN EN TODA ESPAÑA Ya no hay huelgas en Barcelona.

EN BARCELONA

Sumarios terminados.

BARCELONA, 21.—El Juzgado especial nombrado para instruir los sumarios por delitos terroristas, ha dictado por conclusos los siguientes:

El del asesinato de Emilio Martínez Martínez, perpetrado el 26 de enero último en la calle de la Mare de Déu.

Por amenazas y coacciones a Manuel González Cervera, en la fábrica de Girona, el día 20 de septiembre pasado, contra José Silvestre Grau y José Villa. Este está en rebeldía.

Por disparo y lesiones a don Antonio Albareda, don Juan de Val, Juan Satué, Sebastián Martín y Francisco Trullà, causados en la Rambla y calle del Hospital el día 28 de diciembre último, contra Vicente Vera Miralles, Francisco García García y Manuel Soler Coll. Cervera y García resultaron heridos también.

Estos sumarios serán elevados a Audiencia.

Huelgas resueltas.

Han quedado resueltas las huelgas de la fábrica de vidrio de Rafelvalls, de la calle de la Industria, número 363, habiendo ayer entrado en trabajo los 200 obreros que estaban en huelga en la misma desde el 11 de enero último, y la del taller de maquinaria de Rossell y Vilalta, calle Pedro IV, 395, en donde también reintegraron al trabajo los 84 obreros que desde el 11 de enero próximo pasado estaban en huelga.

Resueltos estos dos conflictos, quedó normalizada por completo la situación en lo que respecta a las huelgas, y en la Jefatura de Policía no tiene noticia de que exista ninguna en esta capital.

Varias noticias.

A bordo del vapor correo «Malibú» llegó a Barcelona, custodiado por la Guardia civil, un joven sindicalista que estaba confinado en la fortaleza de la Mola.

En el miércoles le esperaba otra junta de la Guardia civil, que puso detenido a disposición de la autoridad militar.

—En Badalona, el sargento de la Guardia civil don Domingo Vela y el cabo del mismo Cuerpo, don José Cebrián, procedieron a la detención de Joaquín Condal Pladevall, 26 años de edad, el cual se dedicó a recaudar cuotas para el Sindicato.

El detenido quedó de momento los calabozos de la Comandancia principal, a disposición de la autoridad gubernativa.

EN ZARAGOZA

Nuevo crimen social.

ZARAGOZA, 21.—A las nueve de la noche de esta noche se ha cometido un atentado, que tiene todos los caracteres de un nuevo crimen social.

En una farmacia establecida en la calle de Méndez Núñez, número 6, entró un sujeto y dirigiéndose al dueño de la farmacia, don Ricardo Gómez, le dijo:

—Ahí va eso. —Y mismo tiempo le hizo dos disparos.

El señor Gómez pudo evitar que alcanzara la primera bala, haciendo para ello, un movimiento brusco con la cabeza; pero la segunda, hizo impacto, atravesando una oreja.

El agresor huyó. En la farmacia se presentaron numerosas parejas de Seguridad.

El agresor, fui a la Audiencia en cuartelmestre.

Suplicamos a cuantos nos envíen noticias, quejas